Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de febrero de 2017

EXP-EXA N° 8503/2014

RESCD-EXA No: 006/2017

VISTO la RESD-EXA Nº 566/2015, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. María Soledad LOUTAIF en su cargo de J.T.P. Regular, desde el 01/10/2015 al 10/10/2016, al haber sido beneficiada con una Beca de la Universidad de Warwick, Reino Unido, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante NOTA-EXA Nº 2462/2016, presenta constancia de culminación de estudios de Master of Arts in English Language Teaching (with specialism in ESP).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 50, toma conocimiento del informe presentado por la Prof. María Soledad LOUTAIF y considera cumplimentada la exigencia del Artículo 2° de la RESD-EXA N° 566/2015.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 15/02/2017, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO I.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Prof. María Soledad LOUTAIF y considerar cumplimentada la exigencia del Artículo 2° de la RESD-EXA N° 566/2015.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Prof. María Soledad LOUTAIF. Prof. Rodolfo FENOGLIO, Decanato, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

RGG

ÉTARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FÁCULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA.

Dr. JORGE (

EDILTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.